

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONSULTA DE OPTOMETRÍA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN: BRINDA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD VISUAL CON LA FINALIDAD DE VALORAR, DIAGNOSTICAR Y TRATAR LOS DEFECTOS VISUALES DE LA POBLACIÓN.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	05		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART 4 2. LEY GENERAL DE SALUD: ART. 1, ART. 2 ART 3 NUMERAL 1, ART 6 NUMERAL 1,3, ART 17 BIS, ART 24, ART 25, ART 27, ART 30, ART 32, ART 34, ART 35, ART 50, ART 51, ART 51 BIS, ART 51 BIS 2, ART 521 BIS 3, ART 54, ART 77 BIS 37, ART 78, ART 79, ART 167, ART 168, ART 173-178 3. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ART 1 FRAC 1,56,60,67,69 4. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ART 9 5. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ART 9, 13, 17, 18, 41, 6. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. 7. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	FICHA DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 HORA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL PACIENTE PRESENTA UN CUADRO CLÍNICO QUE ALTERE SU CAPACIDAD EN MATERIA DEL ÁREA VISUAL EN CUALQUIER ETAPA DE LA VIDA DEL USUARIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA INSPECCIÓN LA REALIZA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
FICHA DE PAGO	SI	NO APLICA	<ol style="list-style-type: none"> 1- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. NUM. 4.4 2- LA FICHA DE PAGO SIRVE COMO ELEMENTO DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO PARA GENERAR LA ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE PARA EL REPORTE MENSUAL, ADEMÁS DE SER EL PASE DE ENTRADA PARA EL SERVICIO SOLICITADO POR EL PACIENTE
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS), PASA A CAJA Y REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE DE SU FICHA, SE LE REALIZA UNA REVISIÓN MÉDICA OPTOMÉTRICA A TRAVÉS DEL EXAMEN DE LA VISIÓN, CON AYUDA DE LA TABLA DE SNELLE, TAMBIÉN SE LES DA EL TRATAMIENTO DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO MÉDICO OPTOMÉTRICO Y EXPIDE NOTA PARA REALIZACIÓN DELLENTE, Y SE RETIRA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO	\$ 40.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Fundamento Jurídico: "LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"</p> <p>CAPITULO SEGUNDO Patrimonio</p> <p>Artículo 4.- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;</p> <p>DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027.</p> <p>ACUERDO NO° 1 propuesta, análisis y es su caso aprobación para actualizar las cuotas de recuperación de los diferentes servicios que presta el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el periodo 2026, en beneficio de los habitantes del municipio.</p>
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SI EL PACIENTE PAGA LA FICHA CORRESPONDIENTE, SI CUMPLE CON EL REGLAMENTO GENERAL INTERNO DEL ÁREA, SE LE BRINDARÁ EL SERVICIO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN		UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS	
DOMICILIO			
CALLE	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	JUEVES DE 10:30 AM A 01:00 PM
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	71-21-71-57-36	NO APLICA	presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿LOS LENTES TIENEN ALGÚN COSTO?		
RESPUESTA:	SI, EL COSTO ES INDEPENDIENTE AL PAGO DE LA FICHA, LOS LENTES PUEDEN VARIAR SEGÚN EL MODELO Y MARCA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL OCULISTA ME PUEDE ORIENTAR PARA ALGUNA CIRUGÍA?		
RESPUESTA:	SI, EL PERSONAL REVISARÁ AL PACIENTE Y EN CASO DE AMERITARLO LO CANALIZARA AL ÁREA DE OFTALMOLOGÍA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL OFTALMÓLOGO SE ENCUENTRA EN EL URIS?		
RESPUESTA:	NO POR EL MOMENTO NO CONTAMOS CON EL SERVICIO, PERO SE LES DA EL SEGUIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA DE OPTOMETRÍA		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NO APLICA			

ELABORÓ: MTRA. LIDIA ARRIAGA GUILLERMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	VISTO BUENO: L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF. SAN JOSÉ DEL RINCÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/02/2026
---	--	---

